

MEMORANDO



OGS

20211400163933

Información Pública

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., agosto 05 de 2021

PARA: **Diana Lorena Urrego Garcia**
Subdirectora de Control de Tránsito y Transporte

DE: Jefe de Oficina Gestión Social

REFERENCIA: Solicitudes a requerimientos de La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas – Localidad de Ciudad Bolívar.

Respetada Subdirectora:

La Oficina de Gestión Social está dando cumplimiento a lo ordenado en la Ley Estatutaria 1757 de 2015, “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”, en lo relacionado con la realización del proceso de Rendición de Cuentas Locales como una “expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones y que a partir del diálogo tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública con el fin de lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público”.

De acuerdo con lo anterior, el 23 de julio de 2021, se llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la localidad de Ciudad Bolívar, espacio en donde la ciudadanía realizó requerimientos relacionados con el sector Movilidad en estas localidades, tanto de forma escrita como verbal, los cuales nos permitimos remitir por competencia y para su respectiva respuesta.

Es importante señalar que la Oficina de Gestión Social, será el área encargada de enviar los oficios a la ciudadanía mediante correo electrónico. A continuación, se presentan las siguientes solicitudes:

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

MEMORANDO

OGS

20211400163933

Información Pública

Al responder cite este número

SOLICITANTE	SOLICITUD
AURELIO SILVA R.	1. Tenemos un problema grave de movilidad en el barrio la Estancia y es que la mayoría de colectivos que vienen de Soacha, toman la Villavicencio a entrar a Ciudad Bolívar por evitar el trancón que tiene la autopista sur. Se están desviando de la ruta y llegan a la bomba Terpel, precisamente de la cra 75 que está en solicitud de arreglo y se meten por ahí; cruzan por el barrio la estancia, por el barrio India Catalina, por el barrio las Galicias y salen a la bomba Terpel de la av. Villavicencio. Ya en varias ocasiones hemos solicitado controlar eso porque es imposible. Lo hacen los colectivos, taxis y ambulancias. Que la SDM nos ayude controlando los colectivos, controlando su ruta como la tienen trazada por la autopista sur hasta la av. Villavicencio y entrar a Ciudad Bolívar.

Agradecemos dirigir las respuestas oportunas para los peticionarios a la Oficina de Gestión Social de la Secretaría Distrital de Movilidad hasta el próximo 16 de agosto de 2021.

Cordialmente,



Adriana Ruth Iza Certuche
Jefe de Oficina Gestión Social

Firma mecánica generada en 05-08-2021 10:50 AM

Elaboró: Clara Maritza Reyes Morea-Oficina De Gestión Social

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020